

### Por prescripción

# Exembajador Hales sobreseído en casos de abuso

oy el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago sobreseyó la causa por abusos sexuales en contra del exembajador de Chile en Francia y exdiputado del PPD, Patricio Hales, por prescripción, la que fue solicitada por la Fiscalía Oriente.

El caso se inició en 2016, cuando la María Eugenia Soto -ex asesora del hogar que viajó a París para prestar servicios en el domicilio del diplomáticohizo la denuncia ante el Ministerio Público. Pero Hales nunca fue formaliza-

Si bien luego aparecieron otras denuncias públicas en contra de Hales, como la masoterapeuta Carolina Cosmelli y la hijastra de Hales, Elisa García-Huidobro, una ex secretaria y una ex asistente, entre otras, ninguna de ellas llegó a una denuncia judicial.

Esta mañana el abogado de Hales, Hugo Rivera, rechazó la salida de la prescripción y solicitó el sobreseimiento definitivo para este caso de abuso sexual. Como el tribunal optó por la primera salida, anunció que recurrirá a la Corte de Apelaciones.

En una declaración pública Hales aseguró que en todo este tiempo junto a su defensa "hemos acreditado ante los tribunales la inexistencia de los hechos denunciados, ante lo cual el tribunal resolvió la prescripción, sin pronunciarse sobre el fondo de la investiga-

Y que por eso mismo buscarán "que se imponga justicia en el tribunal de alzada".

#### CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 11,30 horas, en la dirección Avenida Apoquindo 6750 Piso -1, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018;
- 2. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2018, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$
- 35.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 350 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 20 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha:
- 3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2019;
- 4. Elección del Directorio de la Sociedad;
- 5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
- 6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2019;
- 7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
- 8. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
- 9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
- 10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas:
- 11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

#### **MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley Nº 18.046, y los dispuesto en el Oficio Circular Nº 444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.ilcinversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

#### DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2018, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 35.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 350 por acción, que se pagaría el día 20 de mayo de 2019. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

#### **OTROS ANTECEDENTES**

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ilcinversiones.cl

#### SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley Nº 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo qué por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

Santiago, Abril de 2019.

**GERENTE GENERAL** 

#### **Core dividido**

# Acusan uso político de frase de Sharp

La frase "Alcaldía Ciudadana", acuñada por el alcalde frenteamplista de Valparaíso, Jorge Sharp, está dividiendo al Consejo Regional de Valparaíso (Core), donde algunos de sus integrantes acusan un "aprovechamiento político" del edil, luego de que detectaran que el eslogan fue impreso en material gráfico y en distintos tipos de vehículos.

Según publica El Mercurio de Valparaíso, el consejero independiente Jaime Perry afirma que el lema estaría siendo utilizado de forma "indiscriminada", incluso en camiones recolectores de basura y aljibes, y solicitó votar para realizar una presentación ante la Contraloría, pero no consiguió los 15 votos necesarios, pues logró 11 a favor, 5 en contra y 5 se abstuvieron. Aunque para el presidente del Core, Percy Marín, se hace uso de una frase no oficial, para la consejera Nataly Campusano, detrás de la denuncia se ocultaría el



## Hay tres locales en malls:

# A partir de mayo, Natura se hará cargo de las tiendas The Body Shop en Chile

En todo caso, se mantendrán las marcas, pero podrían haber cierres.

Il próximo mes, la compañía brasileña de cosméticos Natura tomará el control de las operaciones de la cadena de locales de belleza The Body Shop en Chile.

La red de origen británico, que hasta hace dos años pertenecía a la multinacional francesa L'oreal. cuenta con tiendas en los centros comerciales Plaza Los Dominicos, Alto Las Condes y Parque Arauco.

Natura anunció en 2017 la compra del 100% de The Body Shop en una operación por cerca de 1.000 millones de euros. Tras esa adquisición, la compañía pasó a denominarse Natura & Co.

"Tendremos una importante captura (de sinergias) en el área de la producción", dijo Paula Andrade, directora de Mercado Minorista de Natura, en entrevista con Reuters.

En todo caso, aclaró que los negocios de cada uno se mantendrán separados, por lo que no habrá cambio de marca. "Vamos a preservar las identidades de las marcas", agregó.

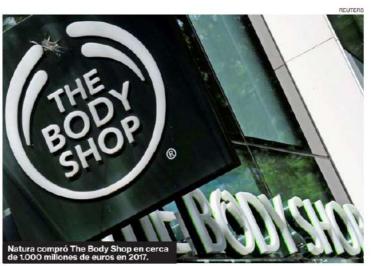
La idea, entonces, es aprovechar la estructura de Natura en áreas como finanzas, tecnología e infraestructura de manera de darle a The Body Shop (TBS) un crecimiento consistente en la región, comentó Andrade, quien pasará a liderar también la operación de la marca británica en América Latina.

El gran esfuerzo de sinergia es Brasil, el principal mercado de Natura, en razón de su tamaño y de facilidad de crecimiento, afirmó Andrade, aunque también apuntó a México y Chile como operaciones importantes.

La ejecutiva señaló que existe la posibilidad de crecer en otros países de la región, pero que tal expansión no está prevista en el corto plazo.

TBS tiene cerca de 160 operaciones en la región, lo que contempla tiendas propias, franquicias y espacios en tiendas de departamentos, junto con ventas electrónicas a personas y empresas.

Andrade no descartó el cierre de locales. De hecho, en 2018 cerraron 62 tiendas propias. (Reuters)



## CITACIÓN **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

or acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 11,30 horas, en la dirección Avenida Apoquindo 6750 Piso -1, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018;
- 2. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2018, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$
- 35.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 350 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 20 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha:
- 3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2019;
- 4. Elección del Directorio de la Sociedad;
- 5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
- 6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2019;
- 7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
- 8. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores:
- 9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18,046;
- 10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- 11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

## MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley  $N^\circ$  18.046, y los dispuesto en el Oficio Circular  $N^\circ$  444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.ilcinversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

#### DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2018, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 35.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 350 por acción, que se pagaría el día 20 de mayo de 2019. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

#### **OTROS ANTECEDENTES**

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ilcinversiones.cl

#### SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley Nº 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo qué por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

Santiago, Abril de 2019.

**GERENTE GENERAL** 

#### **CLUB DE GOLF LOS LEONES** JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS CITACIÓN

Por acuerdo del Directorio citase a Junta Ordinaria de Socios para el día miércoles 24 de abril de 2019, a las 18:30 horas en calle Presidente Riesco 3700; en Santiago.

Se someterán a la consideración de la Junta las siguientes

 Informe de la Memoria y Balance del Club al 31 de diciembre de 2018 y demás materias propias de Juntas Ordinarias, conforme a la Ley y al Estatuto

Social 2 - Designación Auditores Externos e Inspectores de Cuentas

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, si no hubiere quórum para sesionar ese día, se cita a Junta para el día siguiente hábil, a la misma hora indicada y podrá constituirse la Junta con el número de socios que asista.

EL PRESIDENTE

## Según estudio de la ACHS:

# Comercio, el rubro más accidentado de la RM

omo es lógico, dada su proporción poblacional de cerca del 40% del país, la Región Metropolitana encabeza el número de accidentes laborales ocurridos entre 2016 y 2018, aunque concentra el 53%, según un estudio de la Asociación Chilena de Segu-

Detrás, se ubican Biobío, con un 8%; Valparaíso, 6%, O'Higgins y Maule empatan con un 5%; Los Lagos y La Araucanía, 4%; y Coquimbo y Antofagasta, 3%.

Al desglosar por actividad, en la Metropolitana el comercio/retail es el sector que agrupa el mayor porcentaje de accidentes del trabajo con un 30%. Más atrás, el industrial (22%), la educación (11%) y la construcción (10%).

En ÓHiggins y el Maule, la agricultura

lidera los accidentes laborales con un 37% y un 28%, respectivamente, y después se ubica el comercio/retail con un 18% en ambas.

#### Accidentes en la construcción

En cinco regiones del país el porcentaje de accidentabilidad en el sector de construcción es mayor o igual al 10%. Esos casos corresponde a las más importantes del país, según des-

cribe el estudio: Antofagasta, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía y la Metropolitana. Lo que atribuye a la densificación de estas regiones, por su crecimiento o incidentes como los incendios en Valparaíso.

A nivel país los sectores del comercio/ retail, industrial, educación, construcción y agrícola poseen mayor masa de trabajadores, y en todos son más los hombres accidentados. Excepto en la educación, donde el porcentaje de mujeres que sufrieron accidentes laborales llega al 72% y de hombres, al 28%.

Los accidentes en la minería se con-

## TRANSBANK S.A. CITACIÓN

#### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a los accionistas de TRANSBANK S.A., a lunta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el día jueves 25 de abril de 2019, a partir de las 13300 horas en las oticians de la sociedad, ubicadas en Hucrianos 770 piso 10, comuna de Santiago.

En la Junta se someterán al pronunciamiento de los accionistas las materias propias de competenciá de las Juntas Ordinarias.

Tendría derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inseritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta.

EL DIRECTORIO

centran en las zonas regiones mineras como Antofagasta y Atacama. De la misma forma los accidente en el sector forestal se puede notar en Araucanía y de los Ríos. Y la pesca en BíoBio y Araucanía.

#### Edad promedio

**30%** 

accidentes

en la Región

Metropolitana

corresponde al

comercio/retail

de los

Otros datos que arroja el estudio de la ACHS es que el promedio de edad de los trabajadores es de 42 años. La menor corresponde al sector acuícola y comercio/ retail con 39 años. El máximo es en educación, con una edad de 48 años



## CITACIÓN **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 11,30 horas, en la dirección Avenida Apoquindo 6750 Piso -1, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018;
- 2. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2018, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$
- 35.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 350 por acción, el que de ser aprobado
- por la Junta, se pagaría el día 20 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha:
- 3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2019;
- 4. Elección del Directorio de la Sociedad;
- 5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
- 6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2019;
- 7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
- 8. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores:
- 9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
- 10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- 11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

#### MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley  $N^\circ$  18.046, y los dispuesto en el Oficio Circular  $N^\circ$  444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.ilcinversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

#### DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2018, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 35.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 350 por acción, que se pagaría el día 20 de mayo de 2019. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

### OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ilcinversiones.cl

#### SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley Nº 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo qué por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

## PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

Santiago, Abril de 2019.

**GERENTE GENERAL**